



Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 077

Callao, 14 de Noviembre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de Noviembre de 2008, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El informe N° 125-2008-GRC/ORPI de la Oficina Regional de Programación e Inversiones del Gobierno Regional del Callao y el Informe N° 1196-2008-GRC-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 046-2008-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional que recomienda la aprobación del Programa Multianual de Inversión Pública 2009 – 2011 del Gobierno Regional del Callao, incluyendo los proyectos consignados en el anexo que forma parte del presente Acuerdo Regional, teniendo en consideración los informes técnico y legal.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE